

<b>N.º ACTA XI- PROPUESTA 2</b>	
<b>PROPUESTAS A SOMETER A LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA MESA DE TRABAJO VISIBILIDAD PÚBLICA DE LAS MUJERES</b>	<b>SESIÓN EN QUE SE APRUEBA</b>
<b>NOMBRE DE LA PROPUESTA</b>	<b>INFORMAR Y PROMOVER DESDE EL CONSEJO IGUALDAD QUE LAS ASOCIACIONES QUE FORMAN PARTE DEL MISMO PRESENTEN CANDIDATURAS PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO DE CIUDAD</b>
<b>OBJETIVOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Que en el Consejo de Ciudad incluya asociaciones que promueven la Igualdad de género con el fin de que este criterio quede recogido en las propuestas y opiniones del mismo..</li> <li>▪ Que las candidaturas a reconocimientos que son competencia del Consejo incluya a mujeres merecedoras de los mismos.</li> <li>▪ Potenciar la igualdad de género en foros distintos que los formados por asociaciones creadas con dicha finalidad.</li> </ul>	
<b>FUNDAMENTOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las recientes elecciones de “Zaragozano/a Ejemplar”, en la que se presentaron 6 candidaturas, una de ellas a título póstumo, fueron todas ellas de varones, siendo que en opinión de muchas de las asociaciones que formamos parte del Consejo de Igualdad, habría mujeres en igual proporción que lo habrían merecido.</li> <li>• El Consejo de Ciudad creemos que es un foro imprescindible en el que se debate aspectos relacionados con la estructura y futuro de la ciudad y la participación de las asociaciones que promueven la igualdad de género contribuirá sin duda a logran una sociedad más justa para todos y todas.</li> </ul>	
<b>EXPERIENCIAS EXISTENTES EN OTROS ÁMBITOS A NIVEL LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL</b>	
Desconocemos	
<b>NORMATIVA VIGENTE DE REFERENCIA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.</li> <li>▪ Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.</li> <li>▪ Plan municipal de Igualdad.</li> <li>▪ Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana.</li> <li>▪ Reglamento Consejo Sectorial de Igualdad aprobado el 30 de noviembre de 2017.</li> </ul>	
<b>VOTOS DE LA PROPUESTA EN LA MESA (DETALLAR EL DEBATE Y VOTOS EN FAVOR Y EN CONTRA O UNANIMIDAD).</b> Unanimidad	

**La Coordinadora: Pilar Pastor Eixarch**